

INFORME GLOBAL

DOCENTIA-ULPGC

Convocatoria 2015/2016



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

Índice

A.	PRESENTACIÓN	3
B.	RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS.....	5
B.1.	Comisión de Valoración.....	5
B.2.	Comisión de Seguimiento.....	7
B.3.	Participación.....	9
B.4.	Valoración obtenida.....	18
B.5.	Grado de satisfacción con el proceso de evaluación.....	18
B.6.	Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes	19
B.7.	Porcentaje de alegaciones o reclamaciones	20
B.8.	Mecanismos de difusión de resultados utilizados.....	20
B.9.	Reflexiones de los profesores en el Autoinforme.....	20
B.10.	Segundo programa piloto DOCENTIA-ULPGC (Teleformación)	21
	ANEXO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS.....	22

INFORME GLOBAL

A. PRESENTACIÓN

La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) en colaboración con las Agencias de Evaluación de las Comunidades Autónomas, entre las que figuraba la Agencia Canaria de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ACECAU), actualmente Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa (ACCUEE), lanzó en abril de 2007 la primera convocatoria del Programa de apoyo a la evaluación de la actividad docente del profesorado universitario (DOCENTIA) en el que participan 64 universidades españolas, entre ellas la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (ULPGC). A través de este programa se ofrece a las universidades un modelo y unos procedimientos para garantizar la calidad del profesorado universitario y favorecer su desarrollo y reconocimiento.

En este contexto, la ULPGC diseñó su propio modelo DOCENTIA-ULPGC que fue negociado con la Junta de Personal Docente e Investigador (JPDI) y el Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral (CEPDIL), verificado positivamente por la ANECA el [2 de octubre de 2008](#) y aprobado en Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [13 de octubre de 2008](#). En el informe de verificación de la ANECA, se hacen varias sugerencias para la mejora del procedimiento. A partir de estas sugerencias y de los análisis propios llevados a cabo por la ULPGC, el Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria celebrada el [3 de noviembre de 2010](#), en relación con la segunda convocatoria del procedimiento, acordó realizar algunas modificaciones para sucesivas convocatorias.

Tras la recepción del segundo informe de seguimiento de la ANECA el [24 de junio de 2013](#), para la convocatoria 2012/2013 y sucesivas, la Comisión de Seguimiento aprobó diferentes modificaciones sobre el manual de procedimiento según los acuerdos tomados en sesión celebrada el [4 de julio de 2011](#). Dichas modificaciones fueron elevadas y aprobadas en el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [25 de julio de 2011](#), así como la actualización del documento donde se incluyen todas las modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno en sesiones anteriores.

Posteriormente, tras el análisis del [tercer](#) y del [cuarto](#) informe de seguimiento recibido de la ANECA, se aprueba en el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el [16 de junio de 2014](#), el [nuevo manual de procedimiento](#) que afectará a las convocatorias 2014/2015 y sucesivas.

La última modificación del Manual de Procedimiento, recoge que la participación del profesorado tendrá carácter obligatorio para todo el personal docente, que será evaluado en el transcurso de tres años. Se realizará una convocatoria anual en la que participará un tercio de los profesores de la plantilla del Personal Docente e Investigador (PDI) de la ULPGC con una experiencia docente mínima de tres años en la ULPGC o profesores doctores con, al menos, un año de experiencia docente en la ULPGC. En la primera convocatoria se realizará un sorteo para determinar la letra a partir de la que se establece el orden de participación. Como caso excepcional, los profesores podrán solicitar participar en la convocatoria a la Comisión de Seguimiento mediante instancia al Vicerrectorado con competencias en materias de calidad que exponga los motivos que justifiquen la necesidad de ser evaluado voluntariamente fuera de la convocatoria que les corresponde.

La sexta convocatoria del procedimiento DOCENTIA-ULPGC se inicia el 5 de noviembre del 2015, valora la docencia impartida durante el curso académico 2014/2015 y en el sorteo celebrado el día [27 de octubre de 2014](#) se establece que la obligatoriedad de participar en el proceso afecte a todos los profesores cuyo primer apellido comience con la letra B y hasta el profesor del listado "Henríquez Hernández Alberto".

En el [BOULPGC de 3 de noviembre de 2015](#) fue publicado el anuncio del Vicerrectorado de Comunicación, Calidad y Coordinación Institucional para la apertura de la convocatoria.

B. RESULTADOS OBTENIDOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS

B.1. Comisión de Valoración

La Comisión responsable de la propuesta de resolución de la valoración de cada profesor, previo informe técnico del Gabinete de Evaluación Institucional (GEI), es la **Comisión de Valoración** tal y como establece el nuevo manual de procedimiento de acuerdo con la siguiente composición (ver Imagen 1.1 y 1.2):

- El Vicerrector con competencias en materias de calidad que actuará de Presidente.
- El Director con competencias en materias de calidad, responsable del Gabinete de Evaluación Institucional, que actuará de Secretario.
- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, así como sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años a propuesta de la Vicerrector con competencias en materias de calidad), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados a la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente.
- Dos representantes de estudiantes elegidos entre los representantes claustrales y si no hay posibilidad de representación de Grado o Postgrado elegirlos entre los representantes de alumnos en los centros de la ULPGC.

Esta Comisión fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [14 de octubre de 2014](#), siendo sus miembros según las diferentes áreas los siguientes:

Imagen 1.1: Miembros de la Comisión de Valoración

Area	Profesor	Categoría	Departamento
Arte y Humanidades	Osvaldo Rodríguez Pérez (Titular) Amelia Rodríguez Rodríguez (Suplente)	CU TU	Filología Española, Clásica y Árabe Ciencias Históricas
Ciencias	José Mangas Viñuela (Titular) Melchor González Dávila (Suplente)	CU TU	Física Química
Ciencias de la Salud	Manuel J. Sosa Henríquez (Titular) María Teresa Tejedor Junco (Suplente)	CU TU	Ciencias Médicas y Quirúrgicas Ciencias Clínicas
Sociales y Jurídicas	José Miguel Viejo Ximénez (Titular) Rafael Santana Hernández (Suplente)	CU TU	Ciencias Jurídicas Básicas Educación
Ingeniería y Arquitectura	Francisco Chirino Godoy (Titular) Eduardo Rovaris Romero (Suplente)	CU TU	Ingeniería Civil Señales y Comunicaciones
Estudiantes	Heriberto Rodríguez García (Titular) Carlos González Matos (Suplente)	-	Grado en Veterinaria (Facultad de Veterinaria) Grado en Historia (Facultad de Geografía e Historia)

Esta comisión se modificó por acuerdo del Consejo de Gobierno el [9 de octubre de 2015](#) y su composición actual es la siguiente:

Imagen 1.2: Miembros de la Comisión de Valoración

Área	Profesor	Categoría	Departamento
Arte y Humanidades	Amelia Rodríguez Rodríguez (Titular) Gregorio Rodríguez Herrera (Suplente)	TU TU	Ciencias Históricas Filología Española, Clásica y Árabe
Ciencias	José Mangas Viñuela (Titular) Melchor González Dávila (Suplente)	CU TU	Física Química
Ciencias de la Salud	Manuel J. Sosa Henríquez (Titular) María Teresa Tejedor Junco (Suplente)	CU TU	Ciencias Médicas y Quirúrgicas Ciencias Clínicas
Sociales y Jurídicas	José Miguel Viejo Ximénez (Titular) Rafael Santana Hernández (Suplente)	CU TU	Ciencias Jurídicas Básicas Educación
Ingeniería y Arquitectura	Francisco Chirino Godoy (Titular) Eduardo Rovaris Romero (Suplente)	CU TU	Ingeniería Civil Señales y Comunicaciones
Estudiantes	Heriberto Rodríguez García (Titular) Carlos González Matos (Suplente)	-	Grado en Veterinaria (Facultad de Veterinaria) Grado en Historia (Facultad de Geografía e Historia)

La Comisión de Valoración utiliza el Manual de Procedimiento como protocolo de funcionamiento interno para validar y comprobar los resultados del procedimiento. No obstante, la ULPGC está en proceso de aprobar, difundir y aplicar un protocolo de funcionamiento interno de las comisiones.

B.2. Comisión de Seguimiento

La **Comisión de Seguimiento** tiene como funciones la valoración del contexto docente y la resolución de los recursos de alzada. Además, la responsabilidad de la revisión periódica del sistema de valoración recae en el Vicerrectorado con competencias en materias de calidad, el cual, a través de la Comisión de Seguimiento, revisa el modelo, el protocolo de valoración y el procedimiento de aplicación antes de cada convocatoria, teniendo en cuenta:

- Las directrices de la ANECA y de la ACCUEE.
- La incorporación de nuevos métodos de enseñanza, especialmente en lo que respecta a la adaptación de la docencia universitaria al *Espacio Europeo de Educación Superior*.
- Los resultados e incidencias de su aplicación práctica, informados por la *Comisión de Valoración*.
- Análisis de los indicadores para valorar la situación de la docencia en la ULPGC y realizar propuestas de mejora.

Posteriormente, propondrá al Consejo de Gobierno, una vez informado favorablemente por la Comisión de Calidad delegada de Consejo de Gobierno, la aprobación de aquellas modificaciones consideradas oportunas en función de la experiencia obtenida en convocatorias previas y de las sugerencias recibidas. Cualquier miembro de la comunidad universitaria, individualmente o a través de algún órgano de representación, podrá dirigir en todo momento sugerencias de modificación y mejora al Vicerrectorado con competencias en materias de calidad, que le dará oportuno trámite.

Esta Comisión de Seguimiento tiene la siguiente composición (ver Imagen 2.1 y 2.2) y fue nombrada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el [14 de octubre de 2014](#):

- El Vicerrector con competencias en materias de calidad, que actuará de Presidente.
- El Director con competencias en materias de calidad, responsable del Gabinete de Evaluación Institucional, que actuará de Secretario.

- Cinco profesores de reconocido prestigio (nombrados, junto con sus respectivos suplentes, por el Consejo de Gobierno para un periodo de cinco años a propuesta del Vicerrector con competencias en materias de calidad), uno por cada una de las ramas de conocimiento según el R.D. 1393/2007 (Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura), entre docentes vinculados con la ULPGC a tiempo completo con más de 15 años de experiencia docente, que no podrán ser miembros ni suplentes de la Comisión de Valoración en el mismo periodo.
- Tres representantes de la Junta de Personal Docente e Investigador designados por la Junta.
- Tres representantes del Comité de Empresa del Personal Docente e Investigador Laboral designados por el Comité.
- Dos representantes de estudiantes elegidos entre los representantes claustrales y si no hay posibilidad de representación de Grado o Postgrado elegirlos entre los representantes de alumnos en los centros de la ULPGC.

Imagen 2.1: Miembros de la Comisión de Seguimiento

Area	Profesor	Categoría	Departamento
Arte y Humanidades	Antonio Maria Martin Rodriguez (Titular) María Teresa Cáceres Lorenzo (Suplente)	CU TU	Filología Española, Clásica y Arabe Filología Española, Clásica y Arabe
Ciencias	Magdalena Santana Casiano (Titular) Milagros Rico Santos (Suplente)	CU TU	Química Química
Ciencias de la Salud	Anselmo Gracia Molina (Titular) Manuel Luis Zumbado Peña (Suplente)	CU TU	Patología Animal, Prod. Anima... Ciencias Clínicas
Sociales y Jurídicas	Beatriz González López-Valcárcel (Titular) Concepción Román García (Suplente)	CU CU	Métodos Cuantitativos en Eco. y G. Análisis Económico Aplicado
Ingeniería y Arquitectura	Juan Ortega Saavedra (Titular) José Miguel Veza Iglesias (Suplente)	CU CU	Ingeniería de Procesos Ingeniería de Procesos
JPDI	Rita María Guerra Báez Miguel Angel Pérez Aguiar María del Pino Palacios Diaz	TEU TEU TU	Economía y Dirección de Empresas Informática y Sistemas Patología Animal, Prod. Anima...
CEPDIL	Susan Cranfield Vicente Báez Chesa Inmaculada Menéndez González	PCD PCOL PCD	Filología Moderna Análisis Económico Aplicado Física
Estudiantes	David Suárez González (Titular) Brenda Rivero Guadalupe (Suplente)	-	Seguridad y Control de Riesgos (Estructura de Teleformación) Grado en Veterinaria (Facultad de Veterinaria)

Esta comisión se modificó por acuerdo del Consejo de Gobierno el [9 de octubre de 2015](#) y su composición actual es la siguiente:

Imagen 2.2: Miembros de la Comisión de Seguimiento

Area	Profesor	Categoría	Departamento
Arte y Humanidades	Antonio Maria Martin Rodriguez (Titular) María Teresa Cáceres Lorenzo (Suplente)	CU TU	Filología Española, Clásica y Árabe Filología Española, Clásica y Árabe
Ciencias	Magdalena Santana Casiano (Titular) María Esther Torres Padrón (Suplente)	CU TU	Química Química
Ciencias de la Salud	Anselmo Gracia Molina (Titular) Manuel Luis Zumbado Peña (Suplente)	CU TU	Patología Animal, Prod. Animal... Ciencias Clínicas
Sociales y Jurídicas	Beatriz González López-Valcárcel (Titular) Concepción Román García (Suplente)	CU CU	Métodos Cuantitativos en Eco. y G. Análisis Económico Aplicado
Ingeniería y Arquitectura	Juan Ortega Saavedra (Titular) José Miguel Veza Iglesias (Suplente)	CU CU	Ingeniería de Procesos Ingeniería de Procesos
JPDI	Rita Maria Guerra Báez Miguel Angel Pérez Aguiar María del Pino Palacios Díaz	TEU TEU TU	Economía y Dirección de Empresas Informática y Sistemas Patología Animal, Prod. Animal...
CEPDIL	Susan Cranfield Néstor Florido Suárez Ana María Monterde Rey	PCD PAL PCD	Filología Moderna Ingeniería de Procesos Filología Moderna
Estudiantes	David Suárez González (Titular) Brenda Rivero Guadalupe (Suplente)	-	Seguridad y Control de Riesgos (Estructura de Teleformación) Grado en Veterinaria (Facultad de Veterinaria)

La Comisión de Seguimiento utiliza el Manual de Procedimiento como protocolo de funcionamiento interno para validar y comprobar los resultados del procedimiento. No obstante, la ULPGC está en proceso de aprobar, difundir y aplicar un protocolo de funcionamiento interno de las comisiones.

B.3. Participación

En la convocatoria 2015/2016 del Programa DOCENTIA-ULPGC, tal y como establece el [nuevo manual de procedimiento](#), tenían la obligación de presentarse aquellos profesores que tuvieran tres o más años de experiencia docente en la ULPGC o aquellos profesores doctores con al menos un año de experiencia docente en la ULPGC, que no se hubieran presentado a la convocatoria 2014/2015 y que hubieran sido seleccionados por sorteo. Dicho sorteo se celebró el día [27 de octubre de 2014](#) y se estableció que la obligatoriedad en el proceso afectara a

todos los profesores cuyo primer apellido comenzara con la letra B y hasta el profesor del listado "Henríquez Hernández Alberto". Además, podían presentarse voluntariamente aquellos profesores que cumplieran los requisitos de experiencia docente antes señalados. Una vez terminado el plazo de presentación de solicitudes y comprobación de datos, se determinó que se podían presentar 483 docentes y se presentaron 433, lo que supone un 89,6% de participación.

Participación por categorías

Tabla 3: Categorías

CATEGORÍAS	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Ayudante	2	2	100
Catedrático de Escuela Universitaria	10	10	100
Catedrático de Universidad	36	37	97,30
Catedrático de Universidad Vinculado	4	4	100
Investigador Contratado en Proyecto	2	2	100
Maestro de taller y laboratorio	1	1	100
Profesor Asociado a CC. Salud Laboral	45	83	54,22
Profesor Asociado Laboral	62	67	92,54
Profesor Ayudante Doctor	2	2	100
Profesor Colaborador	29	30	96,67
Profesor Contratado Doctor, Tipo 1	37	38	97,37
Profesor Contratado Doctor, Tipo 1 Interino	7	7	100
Titular de Escuela Universitaria	50	51	98,04
Titular de Universidad	135	138	97,83
Titular de Universidad Vinculado	11	11	100
TOTAL	433	483	89,65

Entre las categorías con más participación (ver Tabla 3: Categorías) se encuentra la categoría de Ayudante, Catedrático de Escuela Universitaria, Catedrático de Universidad Vinculado, Investigador Contratado en Proyecto, Maestro de taller y laboratorio, Profesor Ayudante Doctor, Profesor Contratado Doctor, Tipo 1 Interino y Titular de Universidad Vinculado con un porcentaje del 100% de participación, le siguen los Titular de Escuela Universitaria del 98,04% de participación, los Titular de Escuela Universitaria con un 98,04 % de participación y los Titular de Universidad con un 97,83% de participación (ver Gráfico 3: Participación por categorías). La categoría con menor participación fue la de Profesor Asociado a CC. Salud Laboral con un 54,22%.

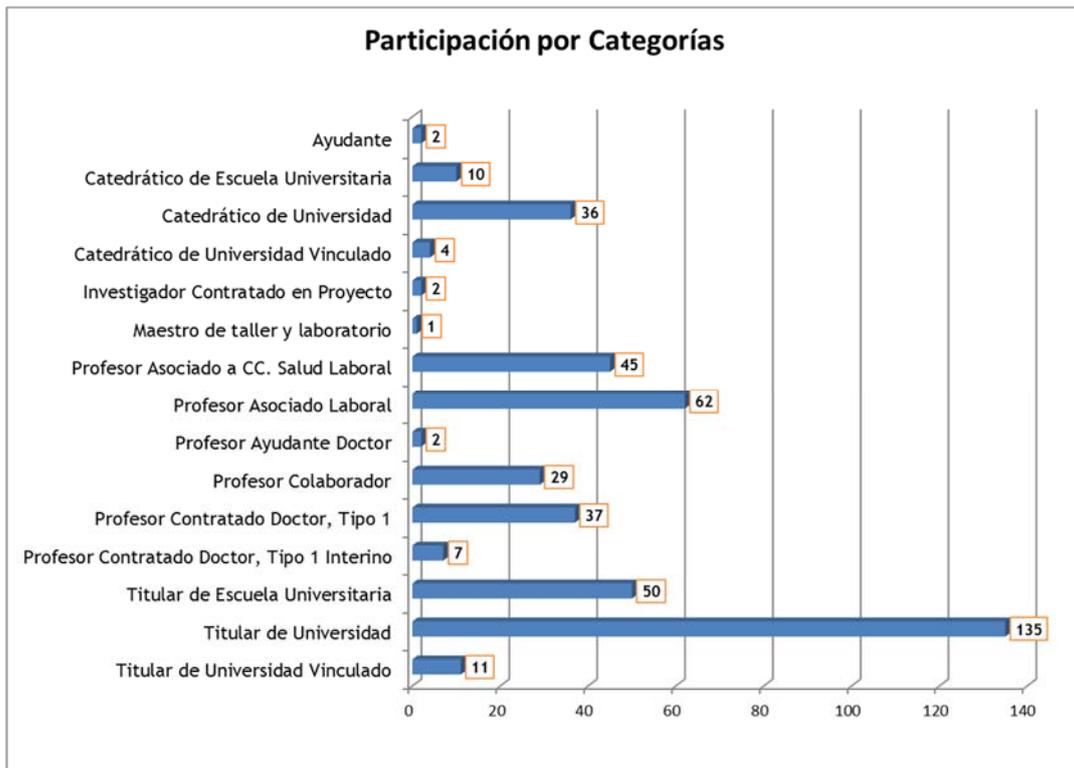


Gráfico 3: Participación por categorías

Participación por ramas

Tabla 4: Ramas

RAMAS	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Arte y Humanidades	55	61	90,16
Ciencias	31	31	100
Ciencias de la Salud	123	165	74,55
Ciencias Sociales y Jurídicas	135	145	93,10
Ingenierías y Arquitectura	145	175	82,86
TOTAL	489	577	84,75

Entre las ramas con más participación (ver Tabla 4: Ramas) se encuentra la rama de Ciencias con un porcentaje del 100% de participación, le siguen la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y la rama de Arte y Humanidades con un 93,10% y un 90,16% de participación respectivamente. La rama con menor participación fue la rama de Ciencias de la Salud con un 74,55% (ver Gráfico 4: Participación por ramas).

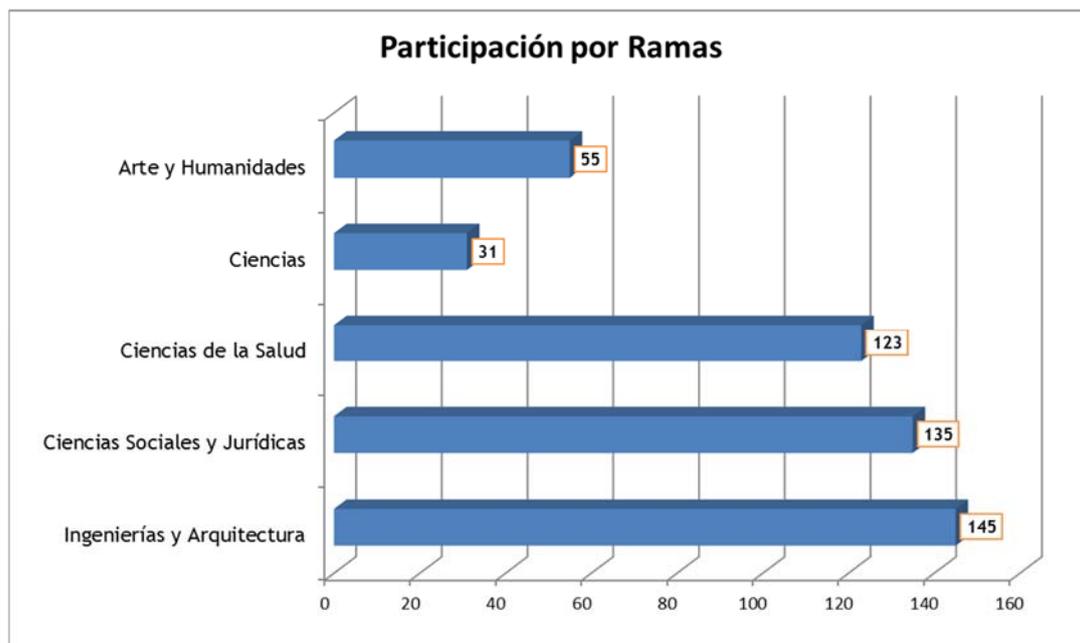


Gráfico 4: Participación por ramas

Participación por centros

Tabla 5: Centros

CENTRO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Escuela de Arquitectura	30	32	93,75
Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica	29	30	96,67
Escuela de Ingeniería Informática	22	50	44
Escuela de Ingenierías Industriales y Civiles	79	83	95,18
Facultad de CC. Actividad Física y el Deporte	9	10	90
Facultad de Ciencias de la Educación	47	50	94
Facultad de Ciencias de la Salud	94	131	71,76
Facultad de Ciencias del Mar	31	31	100
Facultad de Ciencias Jurídicas	39	42	92,86
Facultad de Economía, Empresa y Turismo	53	72	73,61
Facultad de Filología	27	27	100
Facultad de Geografía e Historia	17	20	85
Facultad de Traducción e Interpretación	23	25	92
Facultad de Veterinaria	33	37	89,19
Inst. Univ. de Microelectrónica Aplicada	6	7	85,71
Inst. Univ. de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria	11	16	68,75
Inst. Univ. de Sistemas Inteligentes y Aplicaciones Numéricas	11	13	84,62
Inst. Univ. para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación	6	6	100
Inst. Univ. de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible	4	4	100
TOTAL	571	686	83,24

Entre los centros con más participación (ver Tabla 5: Centros) se encuentran la Facultad de Ciencias del Mar, el Instituto Universitario para el Desarrollo Tecnológico y la Innovación, y el Instituto Universitario de Turismo y Desarrollo Económico Sostenible con un 100% de participación, seguido de la Escuela de Ingeniería de Telecomunicación y Electrónica con un 96,67% de participación. El Instituto Universitario de Sanidad Animal y Seguridad Alimentaria y la Escuela de Ingeniería Informática con un 68,75% y un 44% respectivamente, registraron la menor participación (ver Gráfico 5: Participación por centros).

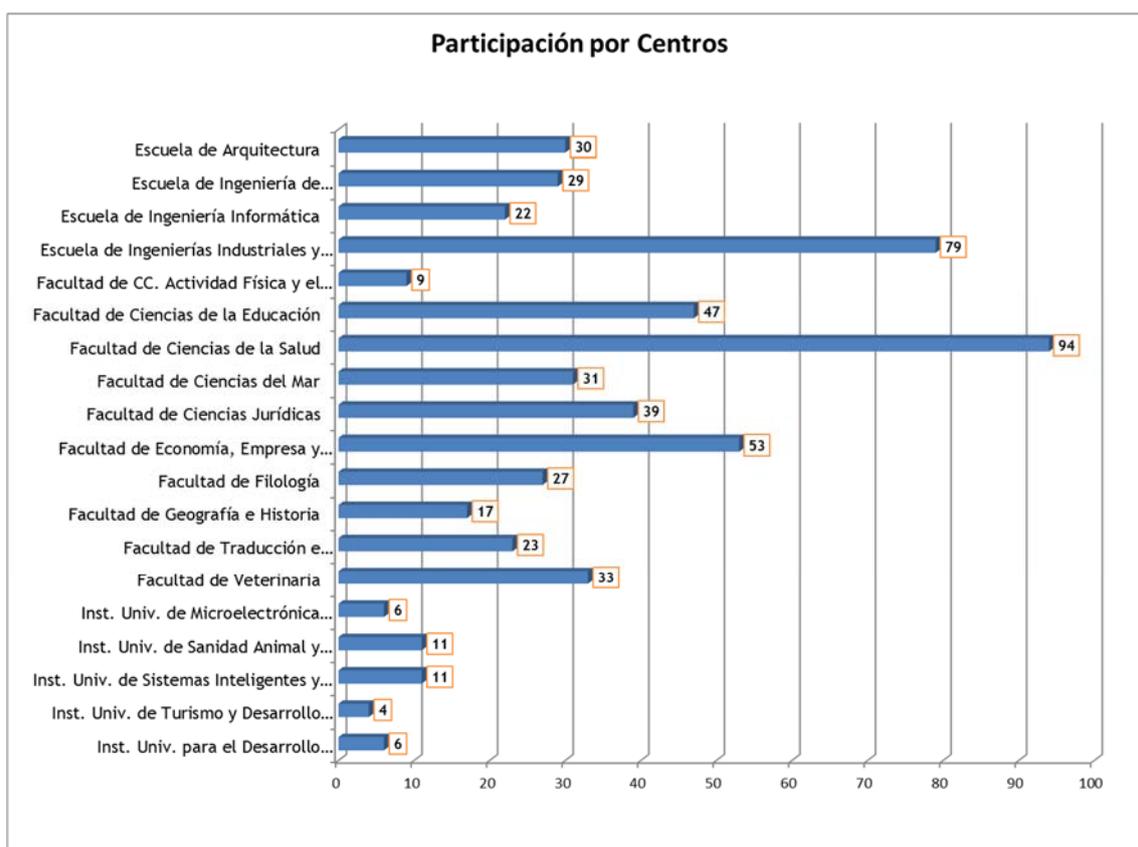


Gráfico 5: Participación por centros

Participación por departamentos

Tabla 6: Departamentos

DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Análisis Económico Aplicado	10	10	100
Arte, Ciudad y Territorio	8	8	100
Biología	8	8	100
Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Genérica e Inmunología	5	5	100
Cartografía y Expresión Gráfica en la Ingeniería	8	8	100
Ciencias Clínicas	22	22	100
Ciencias Históricas	7	9	77,78
Ciencias Jurídicas Básicas	17	19	89,47
Ciencias Médicas y Quirúrgicas	35	58	60,34
Construcción Arquitectónica	10	10	100
Derecho Público	10	10	100
Didácticas Especiales	15	15	100
Economía Financiera y Contabilidad	7	7	100
Economía y Dirección de Empresas	17	17	100
Educación	7	7	100
Educación Física	9	9	100
Enfermería	25	39	64,10
Expresión Gráfica y Proyectos Arquitectónicos	9	10	90
Filología Española, Clásica y Árabe	18	18	100

DEPARTAMENTO	PARTICIPANTES	POBLACIÓN	PORCENTAJE
Filología Moderna	20	21	95,24
Física	12	12	100
Geografía	7	7	100
Informática y Sistemas	23	23	100
Ingeniería Civil	8	11	72,73
Ingeniería de Procesos	8	8	100
Ingeniería Eléctrica	5	5	100
Ingeniería Electrónica y Automática	16	16	100
Ingeniería Mecánica	9	9	100
Ingeniería Telemática	6	6	100
Matemáticas	11	12	91,67
Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión	5	5	100
Morfología	9	11	81,82
Patología Animal, Producción Animal, y Ciencia y Tecnología de los Alimentos	20	21	95,24
Psicología y Sociología	11	11	100
Química	6	6	100
Señales y Comunicaciones	10	10	100
TOTAL	433	483	89,65

Entre los departamentos con más participación (ver Tabla 6: Departamentos) se encuentran el departamento de Análisis Económico Aplicado, el departamento de Arte, Ciudad y Territorio, el departamento de Biología, el departamento de Bioquímica y Biología Molecular, Fisiología, Genérica e Inmunología, el departamento

de Cartografía y Expresión Gráfica en la Ingeniería, el departamento de Ciencias Clínicas, el departamento de Construcción Arquitectónica, el departamento de Derecho Público, el departamento de Didácticas Especiales, el departamento de Economía Financiera y Contabilidad, el departamento de Economía y Dirección de Empresas, el departamento de Educación, el departamento de Educación Física, el departamento de Filología Española, Clásica y Árabe, el departamento de Física, el departamento de Geografía, el departamento de Informática y Sistemas, el departamento de Ingeniería de Procesos, el departamento de Ingeniería Eléctrica, el departamento de Ingeniería Electrónica y Automática, el departamento de Ingeniería Mecánica, el departamento de Ingeniería Telemática, el departamento de Métodos Cuantitativos en Economía y Gestión, el departamento de Psicología y Sociología, el departamento de Química y el departamento de Señales y Comunicaciones, todos con un 100% de participación. Los departamentos con menos participación fueron el de Ciencias Médicas y Quirúrgicas con un 60,34% de participación, y el de Enfermería con un 64,10% de participación (ver Gráfico 6: Participación por departamentos).

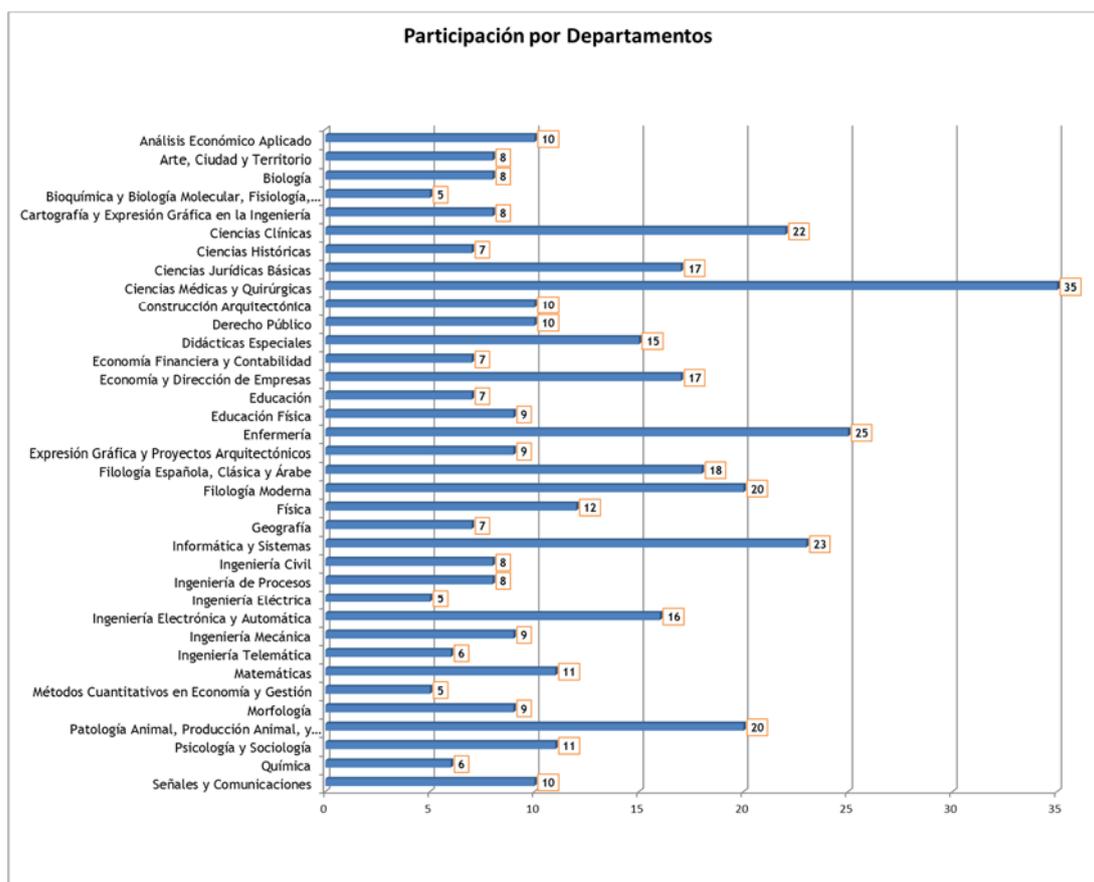


Gráfico 6: Participación por departamentos

B.4. Valoración obtenida

Una vez finalizada la convocatoria 2015/2016 del Programa DOCENTIA-ULPGC, 433 profesores resultaron con valoración ADECUADA representando el 100% del total. Asimismo, 320 de esos profesores alcanzaron alguno de los dos grados de excelencia. Concretamente, 4 profesores obtuvieron la valoración de NOTABLE y 316 obtuvieron la calificación de EXCELENTE.

B.5. Grado de satisfacción con el proceso de evaluación

Para medir la satisfacción de los agentes implicados en la sexta convocatoria del Programa DOCENTIA-ULPGC, al finalizar el procedimiento de valoración, se aplicó, de manera *online*, una [encuesta de satisfacción](#) a los diferentes grupos de interés. La encuesta constaba de diez preguntas que medían la satisfacción en varios aspectos del procedimiento utilizando una escala tipo Likert (1-Totalmente insatisfecho, 2-Algo insatisfecho, 3-Satisfecho, 4-Muy satisfecho, 5-Totalmente satisfecho). En relación a la población objeto de la encuesta podían participar 478 personas entre profesores y responsables académicos (centros y departamentos) [[Evidencia](#)]. La [encuesta](#) fue cumplimentada por 121 personas (100 profesores, 11 responsables de departamentos y 9 responsables de centro), lo que supone que la participación fue de un 25,3%.

Con respecto a los resultados obtenidos con el perfil profesor, tenemos que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,46 puntos, esto es, una satisfacción general positiva.

Por rama de conocimiento, la satisfacción general con el desarrollo del procedimiento es positiva, aunque la variación entre ramas es mínima. Concretamente, destacan la rama de Ingeniería y Arquitectura y la rama de Ciencias de la Salud con 3,63 y 3,53 puntos respectivamente. Las ramas con un valor ligeramente inferior son la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas con 3,40 puntos, la rama de Arte y Humanidades con 3,38 puntos y la rama de Ciencias con 3,11 (ver Gráfico 7: Satisfacción con el desarrollo del procedimiento).

Si analizamos los resultados obtenidos respecto a los perfiles de responsables académicos (centros y departamentos), tenemos que la media de satisfacción general con el desarrollo del procedimiento DOCENTIA-ULPGC es igual a 3,55 puntos.

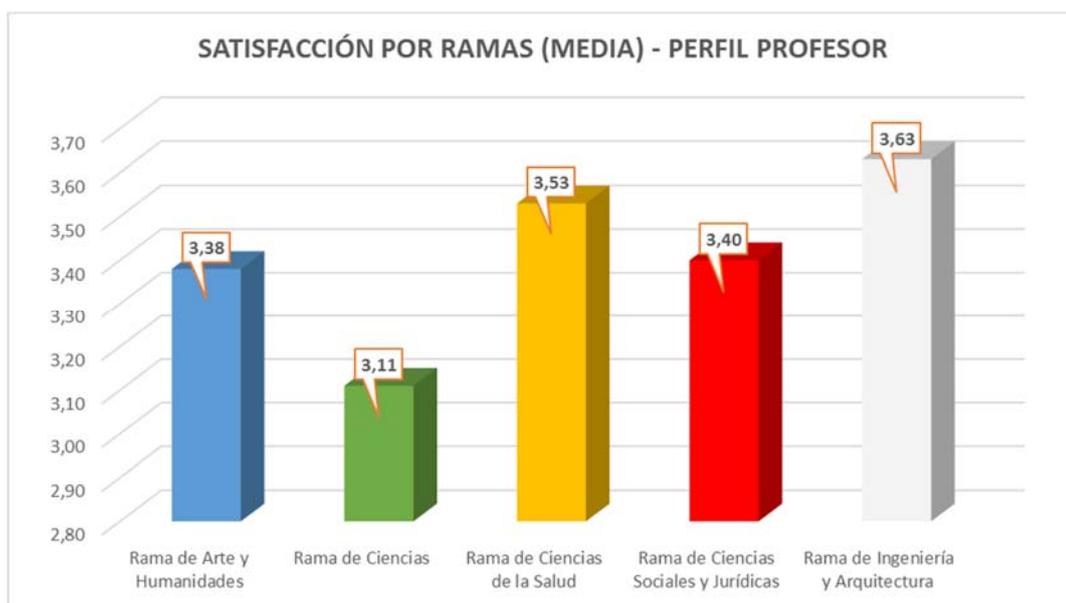


Gráfico 7: Satisfacción con el desarrollo del procedimiento

Valor medio por ramas - (Perfil profesor)

B.6. Tasa de respuesta de las encuestas de los estudiantes

En lo que respecta a la encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente del profesor, en el [curso académico 2014/2015](#) (objeto de valoración en la 5ª convocatoria), se cumplimentaron un total de 78.022 cuestionarios siendo evaluados el 82,03% del profesorado y un 57,29% de las asignaturas impartidas.

B.7. Porcentaje de alegaciones o reclamaciones

De los 433 profesores valorados en esta sexta convocatoria, dos de ellos solicitaron una revisión. La Comisión de Valoración, reviso sus solicitudes y se acordó que los dos profesores obtuvieran el grado de EXCELENTE.

B.8. Mecanismos de difusión de resultados utilizados

Para la difusión de la convocatoria se utilizaron diferentes mecanismos de comunicación. La convocatoria se publicó en el Boletín Oficial de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria (BOULPGC) de [3 de noviembre de 2015](#), también se hizo público en la web de la ULPGC (www.ulpgc.es) y en la web del Área de Calidad de la ULPGC (www.ulpgc.es/calidad). Se les envió un correo electrónico a todos los profesores y se colocaron [carteles](#) en todos los centros docentes. Toda la información quedó disponible en la web del Área de Calidad de la ULPGC.

B.9. Reflexiones de los profesores en el Autoinforme

Se realizó un estudio de todas las reflexiones que los profesores cumplieron en sus Autoinformes y este fue el resultado por dimensiones:

Dimensión 1: PLANIFICACIÓN

- Reflexiones: 405
- Planificación correcta (se muestra satisfacción con la planificación, se ha cumplido lo recogido en los proyectos docentes, etc...): 153, un 37,78%
- Excesivo número de alumnos: 26, un 6,42%
- Falta de coordinación docente: 28, un 6,91%
- Comentarios/reflexiones (estos comentarios no implican que no se cumpla la planificación, sino que analizan otros aspectos, aportan sugerencias o dificultades encontradas o directamente no realizan ningún tipo de comentario): 198, un 48,89%.

Dimensión 2: DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

- Reflexiones: 405
- Desarrollo de la enseñanza correcta (se muestra satisfacción con el desarrollo de la enseñanza, se ha cumplido con lo recogido en los proyectos docentes, etc...): 169, un 41,73%
- Excesivo número de alumnos: 30, un 7,41%
- Falta de coordinación docente: 2, un 0,49%
- Comentarios/reflexiones (estos comentarios no implican que no se realice correctamente el desarrollo de la enseñanza, sino que analizan otros aspectos, aportan puntualizaciones, sugerencias o dificultades encontradas): 204, un 50,37%

Dimensión 3: RESULTADOS

- Reflexiones: 373
- Resultados satisfactorios (se muestra satisfacción con los resultados, se han alcanzado las competencias y objetivos...): 178, un 47,72%
- Excesivo número de alumnos: 13, un 3,49%
- Falta de coordinación docente: 3, un 0,80%
- Comentarios/reflexiones (estos comentarios no implican que no se alcancen los resultados, sino que analizan otros aspectos o dificultades encontradas): 179, un 47,99%

B.10. Segundo programa piloto DOCENTIA-ULPGC (Teleformación)

En esta convocatoria 2015/2016 se realizó también una convocatoria piloto para los profesores que solo imparten clase en la Estructura de Teleformación. La participación era voluntaria y se presentaron 4 profesores de los 12 que se podían presentar, respetando las mismas condiciones de tres años de experiencia docente en la ULPGC o 1 año de experiencia docente como doctor antes del inicio de la convocatoria. Hubo un 33,3% de participación.

Los 4 profesores obtuvieron como resultado de la valoración el valor EXCELENTE. No hubo ninguna reclamación ni incidencia.

En la próxima convocatoria se hará una nueva experiencia piloto para los profesores que imparten clases online en la Estructura de Teleformación.

ANEXO: RELACIÓN DE EVIDENCIAS

Relación de las diferentes evidencias utilizadas en el documento, así como el enlace Web donde están alojados los documentos (ver Tabla 7: Relación de evidencias).

Tabla 7: Relación de evidencias

Evidencia	URL
Acta Comisión de Seguimiento del 4 de julio de 2011	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/ACTA_CS_Docentia_04_07_2011_con_anexos.pdf
Anuncio de la convocatoria 2015/2016	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2015_2016/boulpgc_noviembre_2015_3_de_noviembre.pdf
Consejo de Gobierno del 13 de octubre de 2008	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/boulpgc_n_10_5_de_noviembre_2008.pdf
Consejo de Gobierno del 3 de noviembre de 2010	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/Consejo_Gobierno_3_noviembre_2010_boulpgc_4_11_2010_.pdf
Consejo de Gobierno del 6 de junio de 2011	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/Cuestionario_Presencial_boulpgc_junio_2011_6_junio.pdf
Consejo de Gobierno del 25 de julio de 2011	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/boulpgc_4_agosto_2011.pdf
Consejo de Gobierno, sesión celebrada el 16 de junio de 2014	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/boulpgc_julio_2014_4_de_julio_CG_16_06_14.pdf
Cuarto informe de seguimiento de la ANECA del 24 de marzo de 2015	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/Informe_recibido_AC_ECAU_evaluacion_seguimiento4_ULPGC_240315.pdf

Evidencia	URL
Cuestionario satisfacción DOCENTIA-ULPGC	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/Cuestionario_Satisfacción DOCENTIA ULPGC_RDC_ultimo_3_conv.pdf
Cuestionario presencial	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/Cuestionario_Presencial_boulpgc_junio_2011_6_junio.pdf
Informe de la ANECA del 2 de octubre de 2008	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/Informe_ANECA_2_octubre_2008.pdf
Informe participación encuesta de los estudiantes 2014/2015	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2015_2016/Informe_final_de_participacion_encuestas_presenciales_1415.pdf
Manual de Procedimiento 2014/2015	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/DOCENTIA_ULPGC_16_06_2014.pdf
Nombramiento nuevos miembros CV y CS	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/boulpgc_noviembre_2014_5_de_noviembre.pdf
Nombramiento otros nuevos miembros CV y CS	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/boulpgc_noviembre_2015_3_de_noviembre.pdf
Población satisfacción DOCENTIA-ULPGC 2015/2016	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2015_2016/Pob_Sat_Docentia_1516.xls
Póster	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2015_2016/Cartel_Docentia_1516_web.jpg
Reunión con comisión de valoración 2014_06_25_R1	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/ACTA_12_CV_Docentia_2014_06_25_R1.pdf
Segundo informe de seguimiento de la ANECA del 24 de junio de 2013	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/Informe_evaluacion_externa_ANECA_24_06_2013.pdf

Evidencia	URL
Sorteo celebrado el día 27 de octubre de 2014	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/ACTA_07_CS_Docentia_2014_10_27.pdf
Tercer informe de seguimiento de la ANECA del 25 de junio de 2014	http://www.webs.ulpgc.es/calidad/templates/calulpgc/Evidencias_Informe_Seguimiento_2014_2015/ANECA_Informe_evaluacion_seguimiento3.pdf
Web Calidad ULPGC	http://www.ulpgc.es/calidad
Web ULPGC	http://www.ulpgc.es